

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11815

Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 22 de noviembre de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Antecedentes

1. En el BOIB nº 57 de 30 de abril de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. Visto que, la persona designada como presidenta titular del Tribunal Calificador ha presentado causa de abstención legal, que se considera procedente y vista la situación administrativa de la persona designada como vocal titular tercera, se hace necesario modificar la composición del Tribunal y designar dos nuevas personas como miembros del Tribunal Calificador para completarlo y continuar con la tramitación del proceso.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. Designar dos nuevas personas como miembros del Tribunal Calificador en sustitución, de una parte, de la presidenta, que ha presentado la causa de abstención legal y de la otra, de la vocal titular tercera vista su situación administrativa, y modificar su composición, que queda establecida según se indica en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 22 de noviembre de 2019

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización
Isabel Castro Fernández





ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Blanca Ripoll Martínez de Bedolla

Suplente: Agueda Mir Pons

Vocales:

-Primero. Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Titular: Miguel Angel Company Alcover

Suplente: Manuel Delgado Domínguez

-Segunda. Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Titular: Teresa Espases González

Suplente: Catalina Ferrando Ballester

-Tercera. Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Titular: Juana María Forteza Pujol

Suplente: M^a Magdalena Mesquida Sampol

-Cuarto. Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Titular: Antoni Andreu Salom

Suplente: Juan Francisco Bennassar Carrió

